DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR
DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON

ADMINISTRACION
Hugo D. Arando
Teléfono 416.—Apartado 7

3005

Año II No. 376 — La Paz, martes 3 de septiembre de 1918 — 10 Centavos ejemplar

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIA—CORRESPONSALES PROPIOS

LA GUERRA MUNDIAL

Caída de Perone en poder de las tropas británicas

Los alemanes reaccionan desesperadamente en la carretera de Arras a Donai
Probable retirada de los alemanes detrás de la línea de Cambrai

Los británicos hacen nuevos progresos y reconquistan numerosas localidades de gran importancia estratégica-Toman el monte Kemmel

La situación en Rusia.-Atentado contra Lenine.Resulta herido de gravedad.-Crítica situación de las tropas checo-slovacas.-Para combatir el pánico en Alemania

OTRAS INFORMACIONES

La lucha en el frente occidental

COMUNICADO FRANCES

París, 2 de septiembre.-Se ha publicado el siguiente comunicado:

La jornada de ayer fué excelente para nuestras tropas que obligaron a los alemanes a replegarse detràs del Somme.

El enemigo trato de reaccionar atacando desesperadamente en la carretera de Arras a Donai y en la región del Scarpe, con objeto de retardar el avance de nuestras tropas.

Con los últimos éxitos de nuestras tropas es probable que las tropas alemanas se replieguen a la línea que va de Freminacourt pasando por Beaulon cort, Listración y Morvai, detras de Cambrai.

Desde el 21 del mes pasado a la fecha nuestras tropas han tomado 21,000 prisioneros y más de cien cañones.

COMUNICADO BRITANICO

Londres 2 de septiembre.—El gobierno ha dado a la publicidad el siguiente comunicado.

Durante la noche pasada las tropas australianas desalojaron al enemigo de las posiciones que ocupaba en la región de Clery, capturando numerosos prisioneros y varias ametralladoras.

El avance de nuestras tropas continua en toda esa región a pesar de la tenaz resistencia del enemigo que hace desesperados esfuerzos para detener nuestro avance.

Ayer en la tarde nuestras tropas efectuaron una brillante operación al norte del camino que conduce de Arras a Cambrai, apoderándose de un puesto fortificado que comprende la granja de Saint Servins y e villorio de Estreprigny, sobre la orilla oriental del rio Lensse.

En el frente del Lys ocupamos la localidad de Lacentorky y la línea del rio Lappe, desde vile Cheppelle hasta Lestret. Estos dos últimos pueblos se encuentran en nuestro poder.

Después de violenta lucha en la que el enemigo resistió, con desesperación, nuestras tropas se acercan a Doulien y han alcanzado la estación de Baileuil, la colina y la estación ferroviaria denominada Montdialle.

Hemos entrado en la ciudad de Daroute y conquistando gran parte del terreno situado al norte del Monte Kemmel.

COMUNICADO ALEMAN

Nueva York, 2 de septiembre.—De Berlín, vía Londres, trasmiten el siguiente comunicado oficial:

El enemigo fué obligado replegarse de sus puestos avanzados al norte del Scarpe y nuestras tropas capturaron gran número de prisioneros y ametralladoras.

Entre el Somme y el Oise el enemigo fué completamente rechazado sufriendo grandes pérdidas que les infligimos con el fuego de nuestras ametralladoras y fusilería.

Quebrantamos varios ataques de las tropas franco—norteemericanas en el sector comprendido entre los ríos de Aillette y el Oise, infligiendo a los atacantes sangrientas pérdidas destruyendo gran cantidad de tankes.

Los alreededores de la ciudad de Bapaume han sido teatro de sangrientas luchas en las que el enemigo ha dejado en el campo de batalla las dos terceras partes de sus efectivos.

En el frente austro-italiano

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Roma, 2 de septiembre.—El ministerio de la guerra ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

Nuestras tropas penetraron a las posiciones enemigas en una considerable profundidad en la cuenca de Posina, infligiendo severas pérdidas a la guarnición y capturaron doscientos cincuenta prisioneros gran cantidad de armas y municiones.

En la línea izquierda del Len rechazamos a un destacamento enemigo que intentaba atacar nuestras posiciones, fueron tomados algunos prisioneros y el resto dispersado.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE NAVEGACION EN LOS ASTILLEROS DE HOGLSAND

Filadelfia, 2 ceptiembre El Presidentede Departamento de Navegación Mr. Edward N. Hurley, recitió hoy a los representantes diplomáticos de los países latino americanos que visitavan el más grande de los astilleros del mundo, situado en las cercaoías de esta ciudad

Los distinguidos huéspedes tuvieron oportunidad de imponerse exactamente de lo que los Estados Unidos están aciendo en materia de construcciones navales.

Entre los visitantes se encontraban los Embajadores, Ministros y agregados de las diversas repúblicas sudamericanas y altos representantes diplomáticos de los Estados Unidos.

Mr. Hurley pronunció el siguiente discurso:

El Presidente Wilson ha demostrado al mundo que el pueblo de los Estados Unidos no sólo combate per el mantenimiento de su propia libertad síno que también por la libertad y la civilización de todos los pueblos.

La carencia de un própósito egoísta del pueblo norteamericano en la actual conflagaración ha sido ya reconocida por los pueblos de las naciones que representáis.

Los Estados Unidos movilizan toda su potencia contra el Gobierno alemán y combaten por su propia salvaguardia y por vuestra protección.

Aún Alemania reconoce el hecho de que los Estados Unidos no desean extender sus dominios. El pueblo de la Unión se interpone denodadamente en la senda del conquistador del mundo.

Este, el astillero más grande del mundo, forma parte de nuestra respuesta al desafío del Goierno alemán traducido en el torpedeamiento de nuestros barcos y en la muerte de los ciudadanos norte-americanos que navegaban por el océano.

En la gran guerra nuestro objetivo primordial fué servir a la causa de la civilización; pero, además, serviremos la causa de la paz duradera, que será el triunfo de la Entente

Estos barcos no serán usados exclusivamente para la grandeza de la nación en la paz, en la misma forma que no lo son en la guerra La ley que prevalece en los Estados Unidos es la de no beneficiarse excesivamente con la lucha de la Humanidad, y esa ley no será derogada por el advenimiento de la paz.

La paz por la cual los Estados se esfuerzan marcarán el fin del feudalismo y de la rapacidad feudal y militar.

La gran flota que este país construye será utilizada después de la guerra de acuerdo con los principios que reconocen la igualdad de los derechos humanos y nacionales. Estados Unidos ahora lo sirven combatiendo por la libertad.

SOBRE LA REANUDACION DE LAS RELACIONNS RUMANO—UKRANIANAS

París, 2 de septiembre.—Un despacho de Bukarest, transmitido de Zurich a «Le Matin», dice que el Gobierno ukraniano ha anunciado oficialmente que abandona toda pretensión sobre la Besarabia y que como rosultado de esta decisión las negociaciones entre Uüra-nia y Rumania se han reanudado.

LA LEY MARCIAL SE HABRIA DECLARADO EN RUMANIA

Londres, 2 de septiembre.—«The Exchange Telegraph Co.» ha recibido de Amsterdam el siguiente despacho:

«Weser Zeitung» anuncia que el rey de Rumania ha ordenado la implantación de la ley marcial en toda el país.

En los círculos semi—oficieles no se contradice esta noticia.

ATENTADO CONTRA LENINE

RESULTÁ HERIDO DE GRAVEDAD

Londres, 2 de septiembre.—Un radiograma de Rusia anuncia quo el jefe de maximalistas Lenine ha sido víctima de un atentado en la ciudad de Moscou.

Lenine resultó herido de gravedad, temiéndose que fallesca de un momento a otro.

TOMA DE MONTE KEMMEL POR LOS BRITANICOS

Londres, 2 de septiembre.—Se anuncia oficialmente que las tropas británicas después de reñida lucha han tomado el monte de Kemel.

WILSON FIRMA LA LEY DEL SERVICIO MILITAR

Washington, 2 de septiembre.—El presidente Wilson ha firmado la ley del servicio militar obligatorio.

TOMA DE PERONE POR LAS TROPAS BRITANICAS

Londres 2 de septiembre.—El corresponsal de la Agencia Reuter en el frente de batalla británico anuncia que las tropas inglesas han tomado las localidades de Monte Kemel, Monte Saint Quintín, y Peronne, encontrándose actualmente en las cercanías de Asleux.

RECONQUISTA DE LA COTA 159 POR LOS BRITANICOS

Nueva York, 2 de septiembre.—La Associated Press anuncia que las tropas británicas han sobrepasado la antigua linea Hindenburg al sud de Bullecourt, al norte del Soissns.

PARA COMBATIR EL PANICO EN ALEMANIA

Amsterdam, 2 de septiembre.—Los diarios Pan-germanistas de Berlín, hacen un llamamiento a las energías del pueblo alemán a fin de combatir el pánico por el avance de los aliados, tratando que esto obedece a los planes extratégicos de los generales Hindenburg y Lurdendoff.

LA ULTIMA CONFERENCIA DE LOS EMPERADORES DE ALEMANIA Y ALEMANIA

París, 2 de septiembre.—"Le Journal" dice que en la última conferencia de los emperadores de los imperios centrales se han estudiado los planes de campaña para el verano y se ha acordado el llamamiento bajo banderas todos los hombres hábiles para prestar el servicio militar comprendidos en las edades de 16 a 48 años.

LAS ULTIMAS OPERACIONES DF LAS TROPAS ALIADAS

París, 2 de septiembre.—Las últimas informaciones de la prensa de esta capital dan cuenta de los exelentes resultados obtenidos por las tropas aliadas de la toma de Combles.

Actualmente las tropas británicas son dueñas de todas las fortificaciones de las defensas de Peronne, que servirán de gran apoyo para las futuras operaciones.

EXPULSION DE UN LIDER SOCIALISTA

Roma, 2 de septiembre.—Es objeto de vivos comentarios por parte de la prensa la expulsión de Turati del partido socialista, que era condecorado como uno de los principales leaders del socialismo.

La expulsión ha sido motivada por los vehementes discursos pronunciados en favor de los proyectos del gobierno.

Gran número de sociedades socialistas opinan por que también se expulse a todo el grupo socialista parlamentario que son contrarios al programa socialista mundial.

La situación en Rusia

LAS REPRESALIAS DE LOS MAXIMALISTAS

CRITICA SITUACION DE LOS CHECO SLOVACOS

Londres 2 de septiembre.—Las últimas informaciones llegadas de Moscou dan cuenta de que los maximalistas han comenzado a tomar represalias contra los checo-slovacos.

El general Driedrich, jefe de las tropas checo slovacas, pide urgenmente auxilios antes de que comince el invierno, pues su tituación es sumamente comprometida.

LA OPINION NORTEAMEAICANA SOBRE LA GUERRA ECONOMICA

LOS ESTADOS UNIDOS NO SERIAN PARTIDARIOS DEL BOYCOTEO OFICIAL DE ALEMANIA

Nueva York, 31 de agosto.—Se ha recibido desfavorablemente en los Estados Unidos el programa de guerra económica expuesto por Mr. Lloyd George para ser seguido contra Alemania después de la guerra. Los diarios lo comentan brevemente e indican que el plan no es apropiado, pero declaran que mientras más prolongue la guerra Alemania más difícil le será restablecer sus relaciones comerciales.

EN LA SESION INAGURAL DEL COMITE PRO OBJETIVOS GURREROS DE SERBIA

DISCURSO DEL JEFE DEL GABINETE ACERCA DE LOS OBJETIVOS DE LOS PAISES BELIGERANTES

Londres, 2 de septiembre.—En la sesión inaugural del Comitó Pro-Objetivos Guerreros de Serbia, el ministro de relaciones. Mr. Balfour, pronunció el siguiente discurso:

"Ahora el mundo ha tenido tiempo para considerar las diferencias de ideales que separan a la humanidad civilizada, dividida en dos grupos irreconciliablemente enemigos.

"Comprende tal vez que la más importante de esas diferencias será el tratamiento que cada uno de los bandos aplicara a los grandes y pequeños Estados.

"Austria provocó y atacó a Serbia y Alemania hizo lo mismo con Aélgica. Las demas naciones del mundo se han unido para resistir a las fuerzas que las colocarian bajo el telón del Austria y bajo el predominio de Alemania.

"No hay comparación posible entre lo que lo que la victoria de Alemania significaría y lo que el triunfo de los aliados encerrarıa.

"El éxito de los aliados servirá para propagar los ideales de la libertad, del progreso y de la independencia de las naciones, en tanto que la victoria alemana serviría solo para propagar el miasma de la dominación en el mundo, cuya suerte depende en estos momentos de la terrible lucha entablada por la supremasía de los ideales de distinto origen: unos del cielo y los otros del infierno.

"Quieran los cielos que los balkanes participen del triundo aliado y que cuando la paz se firme no sea alemana, británica ni francesa, sino la Paz de la civilización.

"Los paises balkánicos que con nosotros han derramado su sangre gozarán y disfrutaran de sus beneficios. Pero aun tenemos que hacer grandes sacrificios, porque los resultados de la gran rosa empresa traeaan la libertad del mundo".

LA SORPRESA DEL ESFURZO NORTEAMERICANO

La Haya 2. de septiembre.—Según las últimas comunicaciones en el frente occidental vayan tambien como se creía para los alemanes.

La espléndida acción realizada por las tropas norte medicanas ha sido una desagradable sorpresa para Alemania donde se creía que las razas de color eran las únicas que proveían de combatientes al ejército de la Unión aunque si bien es cierto que los regimientos de color han servido para incrementar el esfuerzo y el número de las tropas blancas.

PROBABLE NUEVO ATAQUE ALEMAN

París 2. de septiembre.—Se cree que los alemanes atacarán nuevamente dentro de poco pues han estado movilizando tropas hacia el sud, y, ademas el fuego disperso de su artillería durante la noche, indica que se está desarrollando algún movimiento detras de las primeras líneas.

LAS TROPAS DISPONIBLES DE ALEMANIA EN EL MARNE

París, 2. de septiembre.—Marcel Hutin publica en "L' Echo de París" un articulo en el que opina que von Ludendorff tiene según todas las apariencias, alrededor de cuarenta divisiones de ataque en su mano, listas para cualquier operación destinada a cambiar n situación con ventajas para el príncipe heredero de Alemania; pero también estima que será bastaate difícil que los generales Foch y Petain se dejen arrebatar la iniciativa de las operaciones.

LA INFLUENCCIA DE LOS TRIUNFOS ALIADOS EN LA OPINION ESOAÑOLA

París 2 de agosto.—A despecho de la escasez de comunicaciones con España, se sabe que los éxitos militares de los aliados empiezan a producir marcado efecto en la opinión pública española y a contrarrestar los efectos causados hasta ahora por la propaganda alemana.

No hay esperanza alguna de que España se pronuncie por los aliados o por el enemigo; pero desde el puto de vista de los aliados la situación económica de España mejoraría considerablemente si tomara puesto a su lado.

No existe más de una tercera parte de la poblacion española que puede llamarse pro-Alemania; pero en cambio la gran proporcion que está solo animada por sentimientos pacíficos, la cual había sido impresionada por los éxitos alemanes, y, naturalmente tenía recelo de acudir en ayuda de los aliados, temiendo las futuras represalias de Alemania. Se considera ahora ahora muy probablemente que el sentimiento pro aliado en España reciba un impulso considerable.

LAS DECLARACIONES DEL GENERAL MARCH SOBRE LA SITUACION DE LAS TROPAS ALEMANAS

SATISFACCION QUE EXPERIMENTA LA OPINION PUBLICA

Nueva York 2. de septiempro.—Han causado profunda inapresión las declaraciones hechas por el jefe del Estado mayor general, general March, de que los aliados lograron apoderarse del único trocho de ferrocarril entre Fismes y La Fere-en-Tardenois que quedó en poder del enemigo.

Esta noticia ha causado marcada sensación de optimismo, especialmente en los círculos bursátiles, donde se nota mayor firmeza en las operaciones desde que la situacion ha empeorado para los alemanes.

El general March declara que es una prueba evidente de la seriedad o importancia de las operaciones aliadas de que se hayan enviado quince divisiones de tropas de reserva a este frente, a fin de salvar la crítica situación en que se encuentran los ejércitos alemanes.

Reina profunda satisfacción ante el hecho de que los alemanes hayan caído en una celada, lo cual indica la inferioridad estratégica de su comando y garantiza para el futuro de la seguridad de la victoria aliada en el frente occidental.

Santa Cruz

Noticia satisfactoria

Indudablemente que entre las cuestiones de vital importancia para la república que deben debatirse en la actual legislatura ninguna tiene la trascendencia nacional que la obra magna del ferrocarril Cochabamba Santa Cruz, cuya construcción es un gran anhelo de aquellos dos pueblos, cuyas representaciones parlamentarias vienen desplegando acción conjunta y eficiente para hacerla viable.

Por desgracia parece que algunos subalternos del ejecutivo en la sección de ferrocarriles no ven con simpatía esta obra inaplazable y nada han hecho de su parte para cumplir con las prescripciones de leyes vigentes, dando lugar a que en el senado nacional se haya solicitado una información sobre el particular de ministro de fomento y a que las influencias personales de los diputados orientales tengan que ejercitarse directamente con los altos personajes del gobierno.

Atendiendo a esas influencias el ejecutivo invitó al ingeniero ferrocarrilero señor Miguel Rodríguez, natural de Santa Cruz que lleva treinta años de práctica en trabajos ferroviarios en la región montañosa de la República Argentina, a formar parte de la comisión técnica que se encargará del estudio de la línea. Por fortuna para los intereses orientales el ingeniero Rodríguez ha contestado al gobierno aceptando la invitación y anunciando su resolución de venir al país tan pronto como sea organizada aquella comisión.

Creemos sumamente acertada la resolución administrativa y juzgamos altamente patriótica la actitud del ingeniero Rodríguez que con su concurso valioso prestará un gran servicio a la nación y a su país natal. Lo felicitamos por ello, así como a los departamentos de de Santa Cruz y Cochabamba, que con el concurso de aquel profesional, obtienen una valiosa garantía de pronta ejecución en los trabajos de reconocimiento que deseamos que se inicien a la brevedad posible.

El doctor Luis Paz

Nuestros estimables colegas republicanos de Sucre nos hacen saber que en la semana anterior celebró su onomástico el doctor Luis Paz a quién enviamos nuestra salutación atenta, sintiendo no haberlo hecho con más oportunidad, como habríamos deseado.

Queríamos escribir un extenso artículo sobre la personalidad del doctor Paz, aprovechando esta grata circunstancia que nos proporciona el placer de ocuparnos del eminente personaje; pero, por desgracia, ni nuestra pluma está capacitada para realizar esa tarea delicada, ni contamos con los elementos indispensables para atrevernos en una obra de esos alcances. Las pocas frases que aquí dejamos estampadas son únicamente el homenaje de cariñosa amistad, al viejo luchador por la causa republicana, que merece consideraciones especiales de nuestra parte.

Como toda personalidad política, el doctor Paz, ha tenido serias resistencias en su actuación de la época pasada, en que su rol activo en las funciones públicas hizo prominentes que ese tiempo actuaron de el gobierno, tanto que el último período constitucional de la llamada oligarquía conservadora, habría sido desempeñado por el doctor Paz, si otras circunstancias no hubieran hecho primaro una candidatura distinta.

No ha llegado todavía el momento de apreciar la acción pública del doctor Paz en aquellos días, pero si la turbulencia de los enconos partidistas le combatieron encarnizadamente, hoy es objeto de las simpatías de los hombres más prominentes de la política que admiran en el doctor Paz, la firmeza inquebrantable de sus convicciones políticas, mantenidas con firmeza a través de mil contratiempos, que al experimentarlos no pudo ni siquiera inclinarse ante las solicitaciones tentadoras de una situación encumbrada. A esa situación, ha preferido siempre el doctor Paz, el retiro modesto pero honroso donde la dedicación a los estudios históricos le ha abierto un nuevo horizonte lleno de prestigio.

«La Razón», envía su más cordial felicitación al ilustre ciudadano que honra las filas del partido republicano.

El ministro de hacienda a la cámara de diputados

El H. diputado por el Beni, doctor Aurelio Arauz ha presentado ayer en la cámara un pliego de petición de informe dirigido al señor ministro de hacienda inquiriendo sobre las medidas adoptadas por el poder ejecutivo para conjurar la crisis en la industria gomera que ha sobrevenido a causa del encarecimiento de los transportes.

El informe será salvado por el ministro señor Gutiérrez en sesión próxima.

El texto de la petición es el siguiente:

El diputado que suscribe, solicita señalamiento de día y hora, para que el señor Ministro de Hacienda concurra a la H. Cámara, a prestar el siguiente informe:

«Qué medidas protectoras ha tomado el Gobierno al frente de la crisis que aflije a la industria gomera del Departamento del Beni y Territorio de Colonias, ocasionada, por la absoluta falta de transportes?»

La Paz, 2 de septiembre de 1918

Aurelio Arauz

Las credenciales de Tarija

Informe de la comisión

En la sesión del sábado último, como ya anunciamos a nuestros lectores, se dió lectura por la comisión de poderes de la H. Cámara de diputados, al informe relativo a las credenciales del diputado por Tarija don Hugo O'Connor d'Arlach, que observadas por su contrincante doctor José R. Estenssoro, fueron aplazadas en su discusión, mientras sean estudiados los documentos del opositor y abiertas las ánforas de sufragio.

Llenados esos dos requisitos la comisión ha informado ya ante la cámara, causando verdadera sorpresa en los concurrentes a la sesión, la conclusión a que ha llegado el informe, conclusión que no es otra que la admisión del diputado d'Arlach.

Del texto del informe se desprende claramente el gran esfuerzo de argumentación que ha tenido que hacer aquella comisión para llegar a una conclusión tan contraria a los antecedentes de esta trascendental controversia debatida tan ampliamente en el seno de la cámara con motivo de la información del ministro de gobierno.

Los lectores podran apreciar bien el dictámen sorprendente evacuado por la comisión de poderes que en seguida publicamos.

Informe

de la Comisión de Poderes a la credencial del señor Hugo O'Connor d'Arlach.

H. CAMARA:

Examinada la credencial del Diputado por la capital del departamento de Tarija, señor Hugo O'Connor d'Arlach, las observaciones formuladas por el señor José R. Estenssoro, pidiendo la nulidad de esta elección y todos los antecedentes acompañados: Resulta, que la credencial presentada por el ciudadano Hugo O'Connor d'Arlach, se encuentra otorgada por el Cuerpo de Jurados de la Mesa computadora de dicha capital, con la anotación de haberse rechazado todas las observaciones pro, puestas ante ella, por el señor Estenssoro, en mérito de no haber encontrado ningún vicio sustancial en estas elecciones.

Los vicios de nulidad denunciados por el ciudadano José R. Estenssoro, si se excluyen las observaciones fundadas en vicios que se inputan a la intervención de funcionarios públicos de la administración ordinaria, son los siguientes:

Primero.—Falta de organización del Cuerpo de Jurados Electorales, en forma legal;

Segundo.—Falseamiento de los Registros Cívicos con inscripción de menores de edad, analfabetos y pluralidad de inscripciones de funcionarios públicos;

Tercero.—Defectuosa organización de las Mesas Receptoras, el día de la elección por haber actuado en ellas, como jurados, Munícipes, Jueces Parroquiales, un Juez catastrador, etc.:

Cuarto.—Rechazo de los delegados estenssoristas y sus partidarios, introducción fraudulenta de votos en las ánforas electorales y consiguiente falseamiento de la voluntad popular por las Mesas Receptoras;

Quinto.—Prisión del candidato José R. Estenssoro y rechazo de las observaciones formuladas por éste contra la elección efectuada.

La Comisión de Poderes, apesar de haberse presentado, como única prueba para confirmar todas estas observaciones, declaraciones de testigos, recibidas en calidad de *ad-perpetuam*, ha creido conveniente, esclarecer en la mejor forma posible, la verdad de los motivos de nulidad denunciados, sin que esto importe modificar los antecedentes camarales que, con carácter uniforme, han dejado establecido ser, desde todo punto de vista, inaceptable, la prueba de testigos en los procesos políticos, ya que aquellos no pueden menos que hallarse bajo la influencia apasionada de afectos y odios.

Respecto a la primera observación, el informe del Fiscal de Partido de Tarija, afirma haber recibido el juramento de ley al Cuerpo de Jurados, haciendo constar además, la organización en la fecha y forma requeridas por el Reglamento Electoral.

El segundo motivo de nulidad denunciado sólo se refiere a las inscripciones hechas en el presente año, cuyo número es de 287 inscritos, y no afecta las inscripciones realizadas en los años 1916 y 1917, que hallándose vigentes, han servido para la última elección; el total de ciudadanos inscritos durante los dos años mencionados asciende a la cantidad de un mil seiscientos.

A juicio de vuestra Comisión informante, estas reclamaciones relativas a la validez o invalidez de inscripciones, debian plantearse oportunamente ante las mesas inscriptoras, con los recursos de apelación y nulidad prescritos por la ley, en la forma y términos establecidos por el artículo 39 del Reglamento Electoral, sin que los hechos que se denuncian, aun en el supuesto de que estuviesen comprobados, (que no lo están) pudiesen traer como consecuencia legal la nulidad de las elecciones que se consideran.

Habiéndose afirmado en el tercer punto de observación, que el personal del cuerpo de jurados de las mesas receptoras se hallaba constituído por dos munícipes, un juez catastrador y alcaldes parroquiales; la comisión de poderes, ha creido indispensable esclarecer la verdad de esta afirmación, solicitando informe oficial del presidente del concejo municipal de Tarija referente a los señores Manuel Reyes y Juan de Dios Reinoso. Resulta que ambos concluyeron el período de su mandato, como miembros del mencionado concejo en 31 de diciembre último; de lo que se deduce que esos ciudadanos no tenían impedimento legal alguno para ejercer las funciones de jurados electorales en el presente año de 1918. Como se afirma ha además que el ciudadano Manuel Reyes, desempeña actualmente el cargo de juez rectificador del catastro en forma tal que podía suponerse que lo ejercía el día de la elección, se ha solicitado informe al prefecto do aquél departamento, acerca de la fecha en que se dió posesión de [illegible]. Resulta del documento enviado a esta comisión que el indicado ciudadano se posesionó recién en fecha 8 de mayo.

En cuanto a los alcaldes parroquiales que dicen funcionaron como miembros de las mesas receptoras, la comisión de poderes cree innecesaria toda consideración, al frente de lo dispuesto por el artículo 10 del reglamento electoral, que se refiere exclusivamente a los funcionarios con sueldo del estado o del municipio, entre los que no se encuentran comprendidos los jueces parroquiales.

No está demás hacer constar que el señor Francisco Sfarchi de quien afirma el reclamante no tener la calidad de ciudadano, se halla inscrito según certificado en manos de la comisión, en el libro N°. 736 del registro electoral de la ciudad de Tarija.

Tratándose de la cuarta observación referente al rechazo de los delegados estenssoristas y de los ciudadanos partidarios del mismo grupo político, consta por el informe del presidente del cuerpo de jurados, que no hubo rechazo alguno, habiéndose retirado dichos delegados y ciudadanos, a consecuencia de la abstención resuelta por este grupo político, antes aún de iniciarse la función electoral del 5 de mayo último, lo que ha sido también confirmado en lo que se refiere a cuatro mesas por los documentos leídos por el señor ministro de gobierno al prestar su informe ante esta H. cámara. La introducción fraudulenta de votos a que se alude en este mismo punto de observaciones, ha quedado desmentida, por el examen, que de las cinco ánforas correspondientes a la ciudad de Tarija, ha hecho la comisión.

Por lo que respecta al mismo punto, fundado en la prisión del candidato José R. Estenssoro y rechazo del pliego de observaciones formulado por éste contra la elección efectuada, se halla comprobado, q' el q' ordenó su prisión, fué el presidente de una de las mesas receptoras, prisión que no se llevó a cabo, por resolución inmediata del fiscal del distrito y del presidente del cuerpo de jurados. En cuanto al rechazo de observaciones presentadas por el candidato Estenssoro, no existe prueba legal ninguna.

Fuera de estos hechos de real trascendencia, la comisión de poderes ha constatado la falsedad de la acusación que afirma el no haberse cumplido con lo prescrito por el artículo 36 del reglamento electoral; pues solicitado informe del notario en cuya oficina se hallan los registros, afirma éste que el 6 de abril del presente año, se depositaron éstos en su poder, con intervención del fiscal del distrito, siguiéndose la costumbre de todos los años.

Además, el bando publicado en fecha 1°. de mayo, menciona el acuerdo prefectural llevado a cabo en los miembros de las mesas receptoras, indicándose el lugar del funcionamiento de cada una de ellas. El señor prefecto de ese departamento, afirma también que existe, archivada en la oficina de su dependencia, la comunicación del presidente del cuerpo de jurados, en la que se daba a conocer la formación del personal de las mesas receptoras, haciéndose en ella, referencia a otro oficio de fecha 13 de enero, en el que se le comunicaba la organización del cuerpo de jurados, conforme a ley.

Finalmente, por informe del señor fiscal de distrito, consta que el ciudadano Cecilio Gallardo, de quien se afirma haber actuado como miembro de mesa receptora apesar de ser reo rematado, no tiene ningún decreto de acusación, ni existe juicio alguno criminal contra él; así lo prueba el informe dado por los secretarios de los juzgados de partido de Tarija; tampoco existe en los registros de condenas, a cargo del alcaide la cárcel, ningun mandamiento por el que pudiera deducirse que Cecilio Gallardo fuese reo rematado, ni hubiese sufrido condena alguna.

Las observaciones que se refieren a intervención de las autoridades de la administración ordinaria, cree la comisión innecesario analizar, por lo mismo que han sido ampliamente esclarecidas y debatidas en el seno de esta H. cámara, con motivo del informe qrestado por el señor ministro de gobierno, debate del que resulta no existir ninguna razón fundamental que pudiera motivar la nulidad de las eleociones de la ciudad de Tarija.

Por estas consideraciones, vuestra comisión informante os propone la siguiente fórmula de resolución:

LA CAMARA DE DIPUTADOS

RESUELVE:

Incorpórase al seno de la H. cámara al ciudadano Hugo O'Connor d'Arlach, elegido diputado por la capital del departamento de Tarija para el periodo constitucional de 1918 a 1922.

Sala de la comisión, etc.

La Paz, 31 de agosto de 1918.

Ricardo Ayala Lozada, presidente.—A. Balanza.—A. Sánchez.—A. Arauz.—Isidro Muñoz, secretario.

Secretaría de la H. cámara de diputados.—La Paz, 31 de agosto de 1918.—Imprímase.—P. O. del Sr. P.—*O. Limpias*, D. S.—*Luis O. Abelli*, D. S.

¡SANGRE Y GLORIA!

El gran éxito de anoche

La Compañía Lola Maldonado ha estrenado anoche la obra del escritor nacional, señor Alberto Saavedra Paréz, intitulada ¡Sangre y Gloria!

Una sala completamente llena tributó sus aplausos desde la primera escena en que se delineaban ya las excelencias de la obra.

El éxito ha sido completo, imprevisto. Los aplausos atronaban el coliseo y numerosas veces fué llamado el autor a escena.

Mañana publicaremos un reseña más extensa, que no la hacemos ahora por impedírnoslo la deficiencia de espacio y la hora avanzada.

noticia

Demostraremos que el gobierno ha falsificado una carta

Reservamos para nuestra edición de mañana la publicación de documentos irrefutables que prueban hasta la evidencia que don Julio Zamora es cómplice de la falsificación escandaloza de una carta atribuída al doctor José María Escalier en pleno parlamento, con propósitos insidiosos y altamente púnibles.

Creímos que el señor Zamora cometía el delito de violacion de correspondencia, únicamente, al hacer pública esa carta de 7 de noviembre; más hoy, con las pruebas de que hablamos, demostraremos que dicho señor, representante del gobierno, se ha hecho cómplice, por no decir autor, de un grave delito de falsificación de documentos.

Si la cámara, al escuchar la lectura de esas cartas en sesión memorable, se hizo cómplice de una violación de correspondencia, ahora veremos qué actitud asume al saber que el señor ministro de gobierno ha atribuido al doctor Escalier una carta apócrifa, o lo que es lo mismo, que ha incurrido en un delito penado por los códigos.

Guía general de Bolivia

Hemos recibido un ejemplar de la magnífica obra que con el título que encabeza estas líneas han editado los señores Rosendo y Gregorio Viscarra Heredia. Es un tomo voluminoso, pues consta de más de mil paginas, en 8°. de edición esmerada en papel fino y consultando todas las buenas condiciones que debe tener una obra de esta naturaleza.

De las muchas cartillas que con nombre de guías comerciales han sido editadas hasta hoy, ningún provecho ha podido obtener el país, pues que ninguna ha sabido colocarse en su verdadera situación y se han convertido en libros de propaganda de personas, antes que de intereses comerciales de nuestra república.

La obra de los señores Viscarra Heredia, por el contrario, es una de las más completas de su género, denota suma laboriosidad, buen criterio para elegir los datos y consulta las necesidades indispensables del viajero, el industrial y el profesional que todos ellos podrán hallar en esta guía los datos que necesiten utilizar.

Al felicitar a los autores por el buen acierto que han tenido al confeccionar tan importante publicación, la recomendamos de modo especial a los hombres de negocios y creemos que esta Guía no debe faltar de ninguna oficina.

Defensivos en Camargo

Subprefectura de la provincia de Cinti

Camargo, 3 de agosto de 1918

Al señor Ministro de Estado en el despacho de Gobierno.

La Paz.

Señor:

Me es honroso dar respuesta a su atento oficio No. 824, de fecha 18 del mes de julio último, en el que se digna Ud. comunicarme que ordenó al Tesoro Nacional que se me remita por intermedio de la Prefectura de Potosí, la cantidad de cinco mil bolivianos, saldo de la partida destinada al trabajo de defensivos de esta ciudad.

Repito mis agradecimientos por la deferencia con que se ha atendido este pago, y puedo asegurar que la obra que actualmente se ejecuta con el resto de los fondos que anteriormente fueron enviados es con la plena aprobación de todo el vecindario. Se han construído ya dos poderosos calicantos; el uno de ocho metros de longitud, seis de latitud y cuatro de altura; el otro de diez metros de longitud, ocho de espesor y cinco de altura. Además se ha construído ya una mitad de un calicanto que mide sesenta metros de longitud y que deberá tener el mismo espesor y altura que el anterior. Con estos defensivos no solo se conseguirá resguardar para siempre el pueblo de Camargo, sino ganar un terreno de más de seis hectáreas de superficie que puede ser destinado a la Escuela de Agricultura que, según ley, debe ser establecida en este pueblo. Con un gasto de seis mil bolivianos más se constituiría el edificio en que deberá funcionar aquella.

Ofrezco a Ud. mis más distinguidas manifestaciones de aprecio y simpatía.

(Firmado)

L. Romero.

Connacional premiado

Por el siguiente despacho cablegráfico, se sabe que el secretario de nuestra legación en Santiago, señor Adolfo Costa, ha obtenido el primer premio en un concurso literario convocado por el Club de Señoras de aquella localidad.

Santiago, 30 de agosto.

Relaciones

La Paz.

Tengo la complacencia de comunicar que en el concurso dramático organizado por el Club de Señoras de Santiago, entre 77 piezas sometidas al concurso, obtuvo el primer premio el secretario de esta legación, don Adolfo Costa Durrels.

[Firmado]—*Claudio Pinilla.*

Debido a los inconvenientes que nos obligan a disminuir nuestro formato, no nos vemos privados de pubilcar la relación intregra de la audiencia de ayer del Proceso Pando.

Pidiendo excusas a nuestros lectores, prometemos publicarla mañana con más la de hoy.

La Editorial de Los Andes

La casa González y Medina, inaugurará en breve una sociedad editora con el nombre de *Editorial de Los Andes.* El señor Primitivo Fernández Formoso, gerente de la casa, contribuye al país con un muy loable y simpático gesto cultural, que el público sabrá apreciar debidamente y en toda su valía. La casa editora se propone como una de sus tentativas despertar el ambiente de marasmo y la mediocridad reinante, llamando a concursos de novelas, de libros en los que tomaran parte exclusivamente autores nacionales. Eso está muy bien y es digno de aplauso. La casa editora se propone igualmente, dar a luz libros selectos, tildadamente cultos, que contribuyan a una renovación espiritual y sirvan de ejemplo patriótico y optimista para la juventud.

Dentro del criterio actual es necesario advertir que solamente los libros vigorosos, llenos de vida, de imaginación pueden ser provechosos, no las novelas enfermas ni los libros débiles de alma, estragadamente antiestéticos, ni la prosa esclava y convencional, ni la insinceridad artística de ciertos escritores.

En este sentido, a pesar de que nuestra opinión puede ser extraña y que la casa González y Medina como propietaria de la *Editorial de Los Andes* tiene derecho de nombrar un *juri* calificador, y deshacer lo que le convenga, con todo eso decimos, nos atrevemos a manifestar que ese tribunal calificador de cinco personas—con exclusión honrosa de don Manuel Vicente Ballivián—no nos parece lo suficiente capacitado, ni creemos que tenga esa independencia de criterio, para juzgar las obras, tan necesaria y absoluta, tratándose de obras de autores nacionales. Por nuestra parte, como representantes de la opinión, de un enorme público, indicaríamos que ese tribunal esté compuesto del doctor Sánchez Bustamante, que según sabemos ha sido nombrado ya director de la revista "Magazine de los Andes"; don Franz Tamayo, uno de los exponentes de cultura americana: don Francisco Iraizos, considerado como el escritor de mas criterio en Bolivia; y otros más de prestigio, que tratándose de una obra cultural, no escusarían su concurso.

La casa González y Medina debe convencerse de una verdad que circula de boca en boca y ella es muy dolorosa; que mientras haya una camarilla odiosa y mediocre, que esté agazapada bajo la sombra de la editorial, cualqnier gesto por simpático que haga, no ha de ser apreciado ens justicia.

La exposicion escolar del presente año

Segun las siguientes circulares enviados por el Ministerio de Instrucción Publica y el rectorado de la Universidad, el presente año no habrá exposicion escolar como otros años.

"El Supremo Decreto de 8 de Mayo de 1916, establece que las exposiciones nacionales escolares, se efectuaran todos los años, del 10 de noviembre al 9 de diciembre, conforme a una convocatoria especial del Ministerio de Instrucción.

Sin embargo, como el Presupuesto Nacional, vigente no consigna los fondos indispensables para el caso, el despacho de mi cargo ha resuelto dejar sin efecto en este año, el mencionado Decreto Supremo. En consecuencia, sírvase comunicar a todos los establesimientos fiscales de ese distrito, que no se realizará durante el año en curso, la citada Exposicion Nacional Escolar.

Con este motivo saludo a usted y me repito su atento y seguro servidor.

[Fdo.] Claudio Sanjinés T.

Esta circular ha sido enviada a los Rectores de todos las Universidades de la República.

El Rector de la Universidad de La Paz, a su vez ha comunicado esta disposicion a los establecimientos de su dependencia con la siguiente circular:

"La Exposición Nacional Escolar a que se refiere el Supremo Decreto, de 8 de Mayo de 1916 no tendra lugar en este año, por no existir la partida correspondiente en el presupuesto vigente; lo que me permito poner en conocimiento de usted, por orden del señor Ministro de Instrucción Pública.—Con este motivo saludo a usted y me suscribo atento y seguro servidor.

[Fdo.] JOSE PALMA Y V.

Invitación religiosa

Neptalí Torres, hija; Pilar, Sebastián y David Torre, hermanos y demás familia de la que fué:

JUANA T. v. de DAVALOS

Q. E. P. D.

Ruegan a sus relaciones, amistades y personas piadosas, se dignen concurrir a la misa de cabo de año, que se celebrará en memoria del alma de la extinta, el día 4 del mes en curso, horas 8 a. m., en el Templo de San Juan de Dios.

Por cuyo favor que agradecerá debidamente la familia.

La Paz, 2 de septiembre de 1918.

Parece que el gobierno tiene el propósito de enviar una comision militar a la Argentina a comprar ganado caballar para el ejército.

La idea es plausible, pero nos sugieren algunas consideraciones que desearíamos pesen en el ánimo de las autoridades.

Toda vez que se ha tratado de adquirir caballos para una remonta, por honorable e intachable que haya sido la conducta del militar encargado, ella ha dado lugar a la malevolencia a juzgar insidiosamente y encontrar utilidades o ganancias que han favorecido al encargado de la compra. Esto desde luego redunda en perjuicio de la institución armada y del decoro personal de distinguidos jefes, lo cual es ya una razon para evitar tales comisiones.

Sucede también que el ganado adquirido por un jefe, tiene que ser forzosamente aceptado por el gobierno, sin lugar a reclamaciones ni a selecciones. Puede ser bueno el ganado, puede ser malo, o simplemente a medias, bueno y malo, y el gobierno se ve impedido de rechazar animales inútiles, obligado como está por la manera de la adquisición a aceptarlo todo, sin distingos ni cargos.

Esto nos hace pensar en la necesidad de que el gobierno adquiera el número de caballos que le sea necesario, mediante un vendedor particular, quien asuma la responsabilidad de poner el ganado en ésta. Entonces el gobierno escoje los animales que le convienen, mediante una comisión militar encargada de seleccionarlos, dejando al contratista con todos aquellos animales que no convienen quien en este caso se deshace de ellos vendiéndolos a particulares.

Cuando una comisión militar los adquiere directamente en las plazas argentinas, el gobierno recibe toda la partida sin reclamaciones, sin el derecho de responsabilizar al comprador por un desacierto que pudiera cometer. En cambio cuando un particular consigue la contrata, el gobierno se reserva el derecho de escojer los que le convienen, rechazando los ejemplares inútiles, entecos o viejos.

Además es digna de considerarse la condición aquella de poner el ganado en tal o cual punto de Bolivia, evitándose el gobierno el disgusto de perder muchos animales por muerte o por enfermedad.

Esperamos que sean tomadas en cuenta estas consideraciones, lo uno porque son más ventajosas a los intereses del gobierno y lo otro porque así se evitan las maledicencias y comentarios desdorosos para con jefes cumplidos, quienes asumen un cometido de éstos por disciplina militar, y no seguramente por conveniencias particulares.

Justicia militar

La justicia militar en nuestro país es una de las ramas que merece estudio, pues si bien contamos con códigos, los mismos que necesitan reforma tanto porque el adelanto de la institución armada ha prosperado, por cuanto por la naturaleza del tiempo trascurrido desde su organización, se han visto deficiencias, se hace indispensable mediante una compilación metódica consultando con autores de conocida probidad como son Bacardi, Gracia, F. J. Ugarte y nuestras leyes civiles confeccionar una legislación militar que responda a nuestro medio ambiente.

En la práctica hemos visto varios artículos imposibles de aplicarse; concretándo mi juicio, voy a demostrar lo prescrito por el art. 250, caso quinto del C. P. M., que dice a la letra: "Cuando exceda también hasta mil, hasta cualquier cantidad, con prisión de tres años por el primer miliar y más otro por cada mil que pase de aquella cantidad".

Como se ve por lo expuesto, pongamos por caso, un individuo que roba Bs. 100,000, debe aplicársele la pena de 102 años de prisión; nuestras leyes castigan con pena de muerte o presidio de diez años como máximum, con lo que resulta una verdadera anomalía.

La justicia en cualquier tiempo se ejerce a nombre de la Nación por las autoridades y tribunales que ejercen jurisdicción militar.

La mente del legislador ha sido que todos los militares conozcan y estudien la manera de desempeñar comisiones en las distintas clases y ejercer cargos de justicia militar, saber aplicar las leyes, en una palabra dar campo amplio para que puedan instruirse sobre esta materia; muy desgraciadamente se nota en general, que nadie quiere intervenir en ningún asunto por sencillo que sea, primero porque la mayor parte no conocen, ni se dedican; segundo, porque al desempeñar cualquiera comisión judicial, se hacen de enemistades. Sea por compañerismo o por alguna causa procuran ensoñarse con pretextos fútiles.

Por estas consideraciones se hace indispensable, realizar una reforma completa en nuestros códigos. L. de O. J. C. M.

La organización de tribunales militares especiales, compuestos de militares letrados, sería una de las reformas que más beneficios acarrearían a los juicios que se ventilan; en la actualidad en los cuales no se da cumplimiento a las prescripciones de los códigos y se retardan de una manera indefinida la mayor parte de los juicios.

Fuera de estas consideraciones, ninguno de los juicios está tramitado con mediana corrección. La mayor parte adolece de defectos ocasionados por la falta de costumbre en la administración de justicia y por la ignorancia de los que intervienen. Causales son éstas porque ninguno quiere aceptar una comisión de esta naturaleza y buscan pretextos para excusarse.

X. X.

Nueva Directora

A raíz de un proceso escolar seguido contra la señora Evangelina Carranza de Soto, Directora de la Escuela mixta de la calle Colón, ha sido nombrada en su lugar la competente educacionista señorita Isabel V. Lanza, con cuya designación ha quedado sumamente satisfecho el cuerpo de profesoras de aquel establecimiento escolar; pues nos dicen que, a más de contar con elemento preparado, joven y honorable en la persona de la nueva directora quedarán cortados de raíz los abusos que se cometían en el anterior regimen.

Sociales

En el Municipal

Numerosa y distinguida concurrencia asistió anoche al Municipal, al estreno de la obra "¡Sangre y Gloria!" del autor nacional señor Alberto Saavedra Pérez.

Lo más selecto de nuestra sociedad formaba la concurrencia de palcos y lunetas.

Banquete

El domingo se realizó en el Club de La Paz el banquete ofrecido por varios caballeros de nuestra sociedad a los miembros de la rapresentación cruceña.

Día de campo

Bastante animado resultó el día de campo ofrecido por los empleados de la Litografía Boliviana al señor José Falcón Ruiz, despidiéndolo de su solterío.

Cumpleaños

Ayer cumplió años el señor Constancio Jémio, habiendo sido muy cumplimentado por sus relaciones y amigos.

Sensible defunción

Víctima de un repentino ataque cerebral ha fallecido ayer en las primeras horas de la mañana el señor Arturo Aramayo del Pozo.

Esta sensible defunción viene a enlutar distinguidos hogares de nuestra sobiedad, a los que enviamos nuestro sentido pésame.

Hoy a hs. 10 a. m. se conducirán los restos al cementerio general, para lo que circula la siguiente esquela:

Ha dejado de existir el doctor

ARTURO ARAMAYO DEL POZO

(Q. E. P. D.)

Apolinar Aramayo y Corina del Pozo de Aramayo, padres; Emilio, Daniel, Rafael y Mercedes Aramayo del Pozo, hermanos: los tíos, primos y demás parientes ruegan a usted se sirva concurrir a la traslación de los restos del extinto al cementerio general el día de mañana a horas 10 a. m., comprometiendo este favor la gratitud de la familia y partiendo el cortejo fúnebre de la calle Lanza No. 42.

La Paz, septiembre 2 de 1918.
El pésame se recibe por tarjeta.

Enfermos

Se encuentra enfermo el señor Genaro Eduardo.

—Delicado de salud continúa el señor Ernesto Peñaranda R.

—Con la salud quebrantada está el señor Ernesto Arguedas

—Igualmente enfermo, el señor Hugo O'Connor d'Arlach.

—Se halla delicada de salud la señorita Antonieta Solares.

—Después de una delicada operación practicada en el sanatorio del doctor Riverín, se halla totalmente restablecido el señor Felipe Fortunato.

Viajeros

Ha llegado de Cochabamb el señor Julio Palomo, en compañía de sus hijas; después de pocos días de permanencia en ésta, continuará viaje a Buenos Aires.

- A Pazña se ha dirigido el señor Luis Abelli.

—Se dirigió a Buenos Aires el señor Lizandro Villanueva.

—De Cochabamba ha llegado el señor Luis Guzmán Virreira.

—Ha vuelto a Oruro el señor Arturo Fricke.

—A Mollendo el señor Arturo Meyer.

Casa pequeña

Contigua a la Fáorica de calzados de García y C°. Se alquila, por precic módico, tiene 7 habitaciones amplias y aseadas.
Referencias Chaparé 37.

8 v. 373.

En venta

Un juego mesas mármol.
Un espejo cuerpo entero y varios otros muebles.
Potosí N° 146.

3 v 373

LA RAZON DE LA SINRAZON

Hemos descubierto que el hermano de Gedeón, decidido a no hablar en la cámara, se dedica a fustigar a la prensa desde las columnas de «El Tiempo».

De donde resulta que este caballero es un enemigo irreconciliable del periodismo opositor.

***

Hemos llegado a evidenciar que «Pueblo Enfermo» no es un libro de críticas ni de costumbres, sino una autobiografía.

***

¿Qué habrá en el asiento del H. Tardío que le molesta tanto?

Se hace indispensable un exámen técnico.

***

Se ha verificado la necropsia del cadáver de Mariano Mamani, el acusado de asesinato del general Pando.

Los médicos han olvidado descubrirle la conciencia.

***

Esperemos que en el panóptico no se repitan los casos de congestión cerebral.

***

La casa Gonzáles y Medina funda la editorial «Los Andes» y se acuerda de todos menos de Alberto Gutiérrez, Franz Tamayo, Francisco Iraizos, Isaac G. Eduardo y otros ciudadanos.

***

«El Diario» propone que abandonemos nuestras miserables politiquerías para estudiar el porvenir.

La infección es interna; hay que expulsar a los microbios y parásitos que agobian al país, para después ser un organismo sano, capaz de defenderse.

***

—¿Esta usted al cabo de aquella lata Veritas Historicus?

—Es una novela bonita. Al final Veritas se casa con Historicus, gracias a las terciarias de «El Diario».

***

Intendente.— Hemos descubierto una banda de sujetos viciosos.

Reporter.—Cuál?

Intendente.—Averigue por la suerte de la mujer de Lot.

Comentador.—La mnjer de Lot acabó convertida en estatua de sal, luego se trata de sugetos que todo convierten en sal. ¿Es un vicio?

NOTAS MILITARES

EXCENCIONES MILITARES

El ministerio de guerra, por no adolecer de ninguna enfermedad que lo imposibilite al conscripto Lizandro Salinas, para seguir prestando sus servicios en las filas del ejército nacional, ha negado la excención solicitada por el mencionado conscripto perteneciente al regimiento "Camacho" 1°. de artillería.

Por igual razón también se ha negado la exención solicitada por el conscripto Evaristo Contreras, perteneciente al regimiento "Murillo" 1°. de infantería

ORDEN DE GUARNICION N°. 203-18

La Paz 27 de agosto de 1918.

Cuerpo de servicio para el día 3, regimiento "Murillo".

De ronda para día 3, capitán Jáuregui del regimiento "Campero".

La guardia del hospital militar, será cubierta durante el presente mes por el regimiento "Murillo".

El Coronel Jefe Interino del Estado Mayor General

P. Baldivieso

CONSEJO DE GUERRA SUSPENDIDO

Por enfermedad del presidente del concejo de guerra, coronel Adalid Tejada Fariñas, ayer se suspendió la audiencia militar en el juicio criminal que se sigue contra el teniente coronel Terrazas y mayor Ledesma, acusados por varios delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

Hoy se reanudarán las audiencias en este proceso militar.

Teatro Municipal

Hoy Martes 3 de Septiembre

20 Función de Abono y última de la temporada

ADIOS A LA PAZ

Despedida de la Copañía, con gran acto de concierto y estreno de la opereta en tres actos

S. A. BAILA EL VALZ

Obsequio de retratos al público asistente, como recuerdo de esta Empresa

Sociedades e Instituciones

CLUB DE TIRO 6 DE AGOSTO

Se convoca a los miembros del Directorio a la sesión que tendrá lugar el día de hoy, martes 3, a horas 8 p. m. en el escritorio del Presidente Dr. Miguel Centellas Télloz, calle Sanjinés 47, altos, casa de la señora Rosa Varela,

La Paz, setiembre 3 de 1918.

Los Secretarios

CENTRO DE ESTUDIANTES DE ODONTOLOGIA

El presidente del "Centro de Estudiantes de Odontología" nos encarga anunciar a los socios de dicha agrupación, se sirvan concurrir a la asamblea de esta noche a hs. 8 y media p. m., en el Decanato de la Facultad de ciencias Médicas, con objeto de aprobar los nuevos estatutos y designar las comisiones para las visitas a los establecimientos de caridad.

Espectáculos

TEATRO PARIS

En este aristocrático salón, a pedido general, se repetirá esta noche la sin par película "El Obstáculo", en 50 partes. En las primeras representaciones ha gustado bastante esta cinta, por lo cual es seguro el éxito.

El miércoles debuta en esta sala la aplaudida tiple y tonadillera Conchita Bosch.

TEATRO MIGNON

En este popular cine pasará también "El Obstáculo", que ha sido tan aplaudidá en sus primeras representaciones.

TEATRO TORINO

En este acreditado salón pasará por el cran esta noche la hermosa cinta intitulada "La batalla de San Lorenzo" y a continuación la conmovedora pelicula "La campana muda". Terminará la función con una cinta cómica.

Los próximos estrenos de este cine son bastante atrayentes y muy recomendados. "Los reyes de los bosques", culminante por su realidad, asi como la que se anuncia "Ultima representación del circo oriental", en que se aprecia el trabajo de una troupee de artistas famosos. También se anuncia "Revolucion en la Costa Blanca" y "Amor de Sirena", esta última muy recomendada y aplaudida.

Ministeriales

HACIENDA

ORDEN DE PAGO DE HABERES

El ministerio de hacienda ha decretado la orden de pago de los siguientes haberes:

Por los meses de julio y agosto a Facundo Flores.

Por el mes de agosto solamente a Delfina Rivero, personal del tribunal nacional de cuentas e inspección general de bancos.

LIBERACION DE DERECHOS ADUANEROS

El ministerio de hacienda ha impartido las órdenes necesarias para que se liberen de derechos aduaneros 1 cajón conteniendo fondos de acero y 6 cajones conteniendo balanzas de plataforma, destinados al trabajo del ferrocarril de La Paz-Yungas, que deben internarse por la aduana nacional del norte.

También se ha ordenado se interne libre de todo derecho aduanero por la aduana del Gran Chaco, 12 bancos escolares y un piano destinados al colegio primario de niños de Yacuiba.

INSTRUCCION

PARA LAS ESCUELAS FISCALES

La sección respectiva del ministerio de instrucción pública ha enviado útiles de enseñanza para dibujo a las siguientes escuelas de provincias del distrito universitario de La Paz:

Coroico, Achacachi, Sorata, Ancoraimes, Huarina, Copacabana, Laja, Puerto Acosta, Villa Aspiazu, Yanacachi, Coripata, Umala, Chulumani y Corocoro.

JUSTICIA

NOMBRAMIENTOS

El ministerio de justicia ha expedido los siguientes nombramientos:

Tomás V. Iporre, juez instructor de la provincia Chayanta.

Ismael Yáñez, secretario del juzgado de partido de la provincia Nor Chichas.

Patricio Laredo, escribano de diligencias del juzgado de partido de Chayanta.

GOBIERNO

TITULOS EXPEDIDOS

El ministerio de gobierno ha expedido los siguientes títulos:

René Prado, oficial de estadística de la oficina principal de correos de Uyuni.

Luis Prado y Benigno Gutiérrez, subadministrador de la oficina de correos de Eucaliptos e interventor contador de la oficina principal de correos de Potosí.

Gregorio R. Altamirano, Heraclio Pérez, Angel Balderrama y Octavio Baldivieso V., telegrafistas encargados de las oficinas de Tupiza, Prdcaya, Potosí y Tarija, respectivamento.

Vicente Loayza, Antonio Echazú, correctores tolefonistas de las oficinas de Tiahuanacu y Padcaya, respectivamente.

Víctor Valda, médico y vacunador, de Cotagaita [Potosí].

Néstor Antelo, interventor contador de la oficina principal de correos de Riberalta.

Isidoro Balcázar y Belisario Baez Llana, comisarios de la policia de seguridad de Trinidad.

RENUNCIAS

El ministerio de gobierno ha aceptado las dimisiones de los siguientes funcionarios:

Juan Voss, subadministrador de la oficina de correos de San Ignacio de Velasco.

Rodolfo Aguirre S., oficial de estadística de la oficina principal de correos de Uyuni y Mamerto Dávila, médico vacunador de Cotagaita.

Locales

Matrimonio

El sábado en la noche y ante el oficial del registro civil, señor Pacífico Landa y G., contrajo matrimonio el joven Arturo Torrico con la señorita María Chapman, habiendo actuado como padrinos de la ceromonia civil, el exprefecto de Tarija, señor César Salinas y su esposa.

Urgente

Se compra una Balanza de Plataforma, con un minimum de so de 10 quintales.

Se ofrece pagar un buen precio.

Para ogerta: dirijirse a la casa Denniston & C°., Calle Comercio N°s. 33 y 35.

MEDIAS DE SEDA en todocolor, recibió "LA ESPAÑOLA"

Aviso judicial

El doctor Eulogio Molina L. Juez instructor 4° de la capital y de las provincias Murillo, Ingavi y Los Andes.

Por auto de fecha 27 de agosto último, ha señalado el día 5 de los corrientes, horas 2 p. m., para el remate de una casa situada en la Garita de Lima de esta Ciudad, propia de Sotero Limachi, y bajo la base de su tasación pericial de dos mil, trescientos treinta y un bolinos, noventa y nueve centavos (B.s 2,331- 99), rebajada que ha sido la tercera décima, por ejecución que le sigue la señora Clara S. v. de Sanjinés, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito actuario.

Eliodoro Salinas A.

Aviso Judicial

El doctor Eulojio Molina L. Juez Instructor 4° de la Capital y provincias de su jurisdicción.

Por auto de fecha 20 de Agosto último, ha señalado el día 5 de Septiembre en curso, horas dos p. m., para el remate de los muebles y otras especies, por la base de su tazación pericial de quinientos cincuenta bolivianos setenta y cuatro centavos, (Bs. 550,74) en el juicio seguido por el señor Federico Rivero A. contra Cleto Torres sobre cobro de alquileres.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalado a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, 2 de Septiembre de 1918

Eduardo Salinas A.

GRATITUD

Los padres, la viuda, los hijos, hermanos, tíos, sobrinos y deudos del que fué:

Dr. VICTOR Z. CRESPO.

Fallecido el 22 de agosto último, riuden su más profunda gratitud a todo el vecindario de la ciudad de Corocoro que en todas clases sociales les han prodigado su sentida condolencia y consuelos por tan Irreparable pérdida, acompañando sus restos al Cementerio General; a la H. Junta Municipal que tributó los honores correspondientes a su antiguo Presidente, a las distinguidas familias que han enviado significativas coronas y a las carporaciones oficiales y dignos caballeros que han pronunciado sentidos discursos en el acto de la traslación.

Que la Divina Providencia les colme de bendiciones por semejantes actos de filantropía que comprometen la gratitud imperecedera de la familia.

LA PAZ, Septiembre 2 DE 1918.

2 v. 375

Esencia de anis

Se vende un lote de esencia de anís español, en frasquitos de 125 gramos, de 60 gramos y de 30 gramos, a un precio inferior en 50 por ciento al precio de boticas, en el "León", Colón N° 66.

15 v. 375.

Casa de pensión

"LA CRIOLLA"

Y habitaciones amobladas.

Calle Diez de Medina N°. 259.

Sanatorio Quirúrgico del doctor Riverín

De la Universidad de BUENOS AIRES

Atención esmerada a operados, con practicante interno

Todo cirujano que desee atender a operar a sus enfermos, puede hacerlo con entera independencia

Consultorio del Dr. Riverín: En su mismo sanatorio.—Avenida Villazón, frente al Colegio Militar —Teléfono 440.
ESPECIALIDADES: Cirujía General y Enfermedades de Señoras. Consultas con tarjeta de entrada, todos los días menos los feriados, de 2 a 6 p. m. Atención permanente a los pobres.
Domicilio particular—Avenida 16 de Julio No. 19.